



RESOLUCION No. 1029-AD-87

Lima, 30 de NOVIEMBRE de 1987.

Visto los Memorandas N^{ros} 113, 114, 118, 211, 272 y 553-DE-87, mediante los cuales solicitan se reconozca y apruebe vía Créditos Devengados y Reconocidos, compromisos adquiridos en el Ejercicio Presupuestal 1986 con la Sra. LUZ RODRIGUEZ ALVAREZ, por la atención con refrigerios al personal de la Guardia Republicana del Perú que prestó servicios de seguridad en la Villa Deportiva Nacional, según facturas N^{ros} 042, 043 y 044-86;

CONSIDERANDO :

Que, por corresponder a compromisos pendientes de pago contratados - en Ejercicio Presupuestal fenecido, resulta necesario sean regularizados vía Créditos Devengados y Reconocidos;

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 205° del Decreto Legislativo N° 398, Decreto Supremo N° 017-84-PCM y Resolución N° 950-AD-87;

Estando a lo informado por la Oficinas de Presupuesto y Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- RECONOCER, vía " Créditos Devengados y Reconocidos ", el adeudo de la Sra. LUZ RODRIGUEZ ALVAREZ, por un monto de TRES MIL SETECIENTOS SETENTINUEVE INTIS (I/. 3,779.00), - según Facturas N^{ros} 042, 043 y 044-86.

Artículo 2° .- AUTORIZAR a la Oficina de Administración a girar a la Sra. LUZ RODRIGUEZ ALVAREZ, el monto considerado en el Artículo anterior.

Artículo 3° .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la Fuente de Financiamiento Tesoro Público, Asignación Específica 04.19 de la Actividad 001.05-Dirección Nacional de Deporte Fundamental; EEP 001; -- Programa 101; U.P. 01; Pliego 11- Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
mch.



Regístrese y Comuníquese.

Victor Castañuela Maldonado

Dr. VICTOR CASTAÑUELA MALDONADO



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res N° 1029 - A.D. 87
30/Nov/87



INFORME N° 335/87-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
 DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : Reconocimiento de Créditos Devengados y Reconocidos a la Sra. LUZ RODRIGUEZ ALVAREZ.
 FECHA : 23 de Noviembre de 1987.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina recepcionó los Memorandas Nros. 113, 114, 118, 211, 272 y 553-DE-87 de la Dirección Ejecutiva, mediante los cuales solicitan reconocimiento de Créditos Devengados y Reconocidos a efectos de cumplir con el Com-promiso adquirido en el Ejercicio Presupuestal 1986, con la Sra. LUZ RODRIGUEZ ALVAREZ.
- 2.- Por lo expuesto, y por considerarlo procedente se ha elaborado el Proyecto de Resolución sobre Créditos Devengados y Reconocidos que se adjunta, por la suma de I/. 3,779.00..

Se eleva el presente documento para su --
aprobación y fines consiguientes.

Atentamente,



OP/JAF
UPP/JLF/LBS
mch.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: Director Ejecutivo Nacional
A: Jefe de la Of. de Planificación
Asunto: Pago por Créditos Devengados
Referencia: Memos; 211-DE-87. y. 272-DE-87.

OP.

Reg. No. 1795

Ingreso: 03.08.87

Hora: 12:30

Firma: [Signature]

Por el presente solicito a Ud. se sirva proyectar la Resolución Administrativa correspondiente para atender el pago a través de Créditos Devengados de las facturas que se adjunta y que corresponden a gastos efectuados durante el año de 1986.

Esta Resolución se requiere con el carácter de urgente en vista del tiempo transcurrido.

Atentamente,



JAIMES ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

JAM/DE

rf.

Adj. lo indicado

Se coordinó con la
interesada, se va con
Ayudado en el 2do
Crédito Suplementario.
19/8/87. [Signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE ENVIO

CODIGO N° 1493

DE : OFICINA DE ADMINISTRACION

DERIVADO A :-Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Unidad de Tesorería

PARA

N° Folios

- | | | | |
|----------------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------|
| <input type="radio"/> | Atención | <input type="radio"/> | Prep. resp. para la firma |
| <input checked="" type="radio"/> | Estudio e Inf. | <input type="radio"/> | Tomar nota y devolver |
| <input type="radio"/> | Su conocimiento | <input type="radio"/> | Proyect. Resolución |
| <input type="radio"/> | Opinión | <input type="radio"/> | Tomar acción e informar |
| <input type="radio"/> | Tramitar | <input type="radio"/> | Elaborar norma o Directiva |
| <input type="radio"/> | Control | <input type="radio"/> | Procesamiento General |
| <input type="radio"/> | Fiscalización | <input type="radio"/> | Archivo |

NOTA :

A. S. E. : para su
Estudio

Lima, _____

JOSE RAUI MONTOYA VALDERRAMA

ead.

Jefe de la Oficina de
Administración del IPD.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración

Fecha 20.04.87.

21 ABR. 1987

No. 272 -DE-87

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
A: JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION.
ASUNTO: Créditos Devengados 1986 - Refrigerios GRP.
REFERENCIA: Informe N° 065/87-OP.

Con el presente remito a Ud. el Informe de la referencia, Memorandum Nos. 211-DE-87 y 114-DE-87, así como factura Nos. 043-86, 042-86 y 044-DE-86 por las sumas de I/1,429.00, I/1,240.00 y I/1,110.00, a fin de que se sirva tener en cuenta - en la ampliación presupuestal que se está gestionando (Mes Abril 1987).

Atentamente,



[Handwritten Signature]
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

DE/JAM
ey,

I/ 3,779.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
15 ABR. 1987
RECIBIDO
INFORME N° 065/87-OP

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
74815 ABR. 1987
10.10
RECIBIDO

*Devolver
D E*

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Créditos Devengados 1986 - Refrigerios GRP
REF. : MEMO. N°s. 211-114-113-118-DE-87
FECHA : ABRIL, 14 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle que el compromiso contraído de atención de refrigerios del personal de la Guardia Republicana del Perú, podría ser atendido más adelante, con cargo a la ampliación presupuestal que actualmente se viene gestionando ante la DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas.

Es cuanto cumplo con informar a usted.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.
Reg. 776
Adj. Antec. (10 folios)

[Handwritten signature]
JAVIER AGUILAR FRANCO
Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

A. och
[Handwritten signature]

04.19

001.05 I/3, 779.